

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA
COMPANÍA S.A.L.A.M DEL ECUADOR SERVICIOS DE ALIMENTACION
EDGAR MENA MENA S.A.**

Hoy 24 de Marzo del 2016, a las 16H00 P.M, en el domicilio principal de la compañía, ubicado en PROVINCIA: ORELLANA CANTON: ORELLANA PARROQUIA: PUERTO FRANCISCO DE ORELLANA CALLE: ENRIQUE CASTILLO NUMERO: S/N INTERSECCION: AV. 6 DE DICIEMBRE REFERENCIA UBICACION: DIAGONAL A LOS JUZGADOS NUEVOS se reúnen los accionistas de la compañía de S.A.L.A.M DEL ECUADOR SERVICIOS DE ALIMENTACION EDGAR MENA MENA S.A. Que conforman el 100% del capital suscrito y pagado de la compañía, que es de USD\$ 800,00 como se demuestra en el libro de Acciones y Accionistas que se exhibe. Consecuentemente, los concurrentes deciden por unanimidad instalarse en Junta General Ordinaria de Accionistas, al amparo de lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías, para lo cual, elaboran y aprueban, también por unanimidad, la siguiente agenda a tratarse en la presente sesión:

1. Aprobación del Estados de Situación Financiera año 2015
2. Aprobación del Estados de Cambios en el Patrimonio año 2015
3. Aprobación del Estados de Flujo de Efectivo del año 2015
4. Aprobación del Estados de Resultado Integral año 2015
5. Aprobación del informe del Gerente año 2015
6. Aprobación de informe del Comisario año 2015
7. Análisis y reparto de dividendos
8. Clausura

Actúa el Presidente de la Junta el Sr. **Libier Albartto Mena Tandazo** titular de la función y actúa como Secretario el Sr. **Edgar Patricio Mena Mena** conforme a los estatutos de la empresa.

1.- Constatación el Quórum.

El Sr. **Edgar Patricio Mena Mena**, toma posesión como secretario encargado y procede a constatar el quórum, confirmando la presencia de todos los socios en el siguiente orden Al Sr. **Libier Albartto Mena Tandazo** el Sr. **Edgar Patricio Mena Mena**.

2.- Instalación de la sesión

El Sr. presidente de la Junta instala la sesión poniendo a consideración el orden del día, mismo que es aprobado por unanimidad de todos los socios presentes.

3.- Conocimiento y aprobación del informe del Gerente de la CIA. Correspondiente al ejercicio económico 2015.

Se procede a dar lectura al informe del Gerente del año 2015, el mismo que es aprobado por unanimidad.

4.- Conocimiento y aprobación del informe del Comisario de la CIA. Correspondiente al ejercicio económico 2015.

Se procede a dar lectura al informe del Comisario del año 2015, el mismo que es aprobado por unanimidad.

5.- Conocimiento y aprobación del balance General de la CIA. Correspondiente al ejercicio económico 2015

Se procede a dar lectura al informe del balance General de la Cia. Correspondiente al ejercicio económico 2015, el mismo que es aprobado por unanimidad.

6.- Conocimiento y aprobación del Estado de Pérdidas y ganancias de la CIA. Correspondiente al ejercicio económico 2015

Se procede a dar lectura al informe del Estado de Pérdidas y ganancias de la Cia. correspondiente al ejercicio económico 2015, el mismo que es aprobado por unanimidad.

7.- Conocimiento y aprobación del Estado de cambios del patrimonio neto en NIF de la CIA. Al finalizar el periodo fiscal del año 2015.

Se procede a dar lectura al informe del Estado de cambios del patrimonio neto en NIF de la Cia. al finalizar el periodo fiscal del año 2015, el mismo que es aprobado por unanimidad.

8.- Conocimiento y aprobación del estado de flujo de efectivo de la CIA. Del año 2015.

Se procede a dar lectura al informe del estado de flujo de efectivo de la Cia. Del año 2015, el mismo que es aprobado por unanimidad.

9.- Conforme a los estados financieros de la sociedad al 31 de diciembre del 2015, los cuales fueron aprobados en el punto anterior, se decretan dividendos en favor de los accionistas.

Por lo antes mencionado se debe tomar en cuenta lo siguiente para el reparto de dividendos

- por cada acción que posean, contra la presentación de los títulos o certificados provisionales representativos de dichas acciones, cuyo importe total se pagará en efectivo como sigue, mediante transferencia electrónica bancaria.

Se autoriza al Secretario del Consejo de Administración de la sociedad, para que expida las copias certificadas de la presente acta que fuesen solicitadas, así como para que en caso de que se requiera.

Sin otro punto que tratar, el Sr. Presidente concede treinta minutos de receso para que se redacte el acta correspondiente.

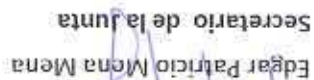
Siendo las 18:30 pm se reinstala la Junta Universal de Accionistas, procediendo el Sr. Secretario a dar lectura al Acta de la junta de acuerdo a los puntos tratados, la misma que una vez escuchada por los accionistas es aprobada por unanimidad.

10.- clausura.- siendo las 19:00 horas el Sr. Presidente procede a dar por clausurada la junta.


Liber Albino Mena Landazo

PRESIDENTE DE S.A.L.A.M DEL ECUADOR SERVICIOS DE ALIMENTACION EDGAR MENA MENA S.A.

Presidente de la junta


Edgar Patricio Mena Mena

Secretario de la junta